

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, primero de julio de dos mil veintiuno.

Rad. 2020-276

Téngase al demandado HOSTIN STICK DOMINGUE por notificado por conducta concluyente el día 30 de junio de 2021.

Por secretaría contrólense los términos para pagar y excepcionar.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez